

■ ANECA propone las Comisiones de Acreditación para el acceso a los Cuerpos docentes universitarios al Consejo de Universidades

La ANECA ha elaborado ya las propuestas de posibles miembros de las comisiones de acreditación por ramas y se las ha propuesto al Consejo de Universidades para que seleccione las comisiones titulares y suplentes definitivas.

Se han propuesto listados para acreditar el acceso a Catedrático de Universidad, otra para Titulares de Universidad y otra para el acceso a los cuerpos docentes en referencia a las disposiciones adicionales I y III de la LOMLOU.

Dentro del programa Academia, destaca el Procedimiento de elaboración de las listas de expertos propuestas por ANECA al Consejo de Universidades.

Para ver los listados y el procedimiento PINCHA AQUÍ.

En la última semana de noviembre se han reunido responsables del Consejo de Universidades para estudiar la forma de realizar la propuesta definitiva. De momento se han limitado a crear una comisión "ad hoc" y elaborar un reglamento de funcionamiento para realizar la citada propuesta, tal y como prevé la LOMLOU.

■ CC.OO. se reúne con la Conferencia de Rectores

Se han retomado las relaciones con la CRUE, una vez pasado un periodo de enfriamiento durante el trámite de modificación de la LOU.

CC.OO. como sindicato más representativo en la Educación Superior, ha mantenido una reunión con el Presidente de la Conferencia de Rectores y se ha planteado por ambas partes la necesidad de tener un contacto más frecuente para trabajar juntos en esta etapa inquietante e ilusionante, entendiendo que los Rectores son los representantes institucionales y los sindicatos los representantes de los trabajadores. Se abordaron diversos temas con carácter general como, la reforma de la titulaciones, la financiación de la Educación Superior, la investigación en el ámbito universitario y otras más específicas como los planes de jubilación, o el incremento de las pagas extraordinarias en el PDI.

En este último tema se compartió la preocupación por la ausencia de respuesta por parte del Gobierno y el tiempo transcurrido sin que éste, haya publicado el Acuerdo de Consejo de Ministros previsto en la Resolución de 2 de enero de 2007 de la Secretaría de Hacienda y Presupuestos.

Las consecuencias de este hecho están llevando a una situación, en la que cada Universidad, la última la de Cantabria, haga una interpretación particular y restrictiva, en bastantes casos. Esperando a que lo haga el Gobierno, han dictado Resoluciones al final de año para incrementar las pagas por debajo de lo establecido en la Ley 42/06 de Presupuestos Generales del Estado.

Se le trasladó al Presidente de la CRUE que en estos casos, los recursos también podrán dirigirse a las universidades demandando el pago correcto. Situación por CCAA. PINCHA AQUÍ.

Así mismo, al haberse realizado en el último cuatrimestre del año, los pagos del incremento de junio se hacen como atrasos y las deducciones por IRPF aumentan, pudiéndose llegar a situaciones en las que se retiene más de la mitad de lo abonado.